

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27681** *PAVIMENTOS MENDES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 107/10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra "Pavimentos Mendes, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 2 de julio de 2010 Decreto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 6.590,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100065805-1